



**República de Panamá
Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Investigación y Posgrado**

MALTRATO INFANTIL Y SU RELACIÓN CON LA CONDUCTA ANTISOCIAL

2026



**INVESTIGADORA PRINCIPAL: DRA.
AIDA SELLES DE PALACIOS**

**INVESTIGADOR COLABORADOR:
MGTR. ABNER PALACIOS**

Resumen

La investigación desarrollada analiza la relación entre el maltrato infantil y el desarrollo de conductas antisociales desde una perspectiva criminológica, psicológica, social y jurídica. Parte del aumento de casos de maltrato infantil en Panamá y plantea la necesidad de comprender sus causas, consecuencias y mecanismos de prevención. El estudio identifica distintas formas de maltrato, como el físico, psicológico, sexual, la negligencia y la explotación, destacando que todas afectan gravemente el desarrollo integral del menor.

El marco teórico aborda diversas teorías explicativas, entre ellas la teoría del apego, el aprendizaje social, el control social y el ciclo de la violencia, las cuales sostienen que los niños expuestos a ambientes violentos tienden a reproducir estos patrones en etapas posteriores de su vida. Asimismo, se analizan factores predisponentes, preparantes y desencadenantes, como el consumo de alcohol y drogas, la inmadurez emocional de los padres, los trastornos mentales y los antecedentes de violencia en el agresor.

El estudio explica que el maltrato infantil provoca trastornos emocionales, dificultades escolares, problemas en las habilidades sociales y un mayor riesgo de desarrollar conductas antisociales, incluyendo agresividad, consumo de sustancias, vandalismo y delincuencia. Desde la criminología, se considera un importante factor de riesgo para la criminalidad futura, lo que resalta la necesidad de intervenir tempranamente.

Por último, se examina el marco legal panameño, integrado por el Código de la Familia, el Código Penal y otras normas de protección infantil, así como las políticas públicas orientadas a la prevención, detección e intervención. La investigación concluye que el maltrato infantil constituye un problema social y jurídico que requiere una respuesta integral basada en la protección de los derechos de la niñez, el fortalecimiento de las familias, la atención psicológica especializada y la coordinación entre las instituciones para prevenir la violencia y romper su transmisión generacional.

Abstract

This research analyzes the relationship between child abuse and the development of antisocial behaviors from criminological, psychological, social, and legal perspectives. It begins by addressing the rise in child abuse cases in Panama and highlights the need to understand their causes, consequences, and prevention mechanisms. The study identifies various forms of abuse, such as physical, psychological, and sexual abuse, as well as neglect and exploitation, emphasizing that all of them severely impact a minor's holistic development.

The theoretical framework addresses several explanatory theories, including attachment theory, social learning theory, social control theory, and the cycle of violence, which posit that children exposed to violent environments tend to replicate these patterns later in life. Additionally, the study analyzes predisposing, preparatory, and triggering factors, such as alcohol and drug use, parental emotional immaturity, mental disorders, and the perpetrator's history of violence.

The study explains that child abuse leads to emotional disorders, academic difficulties, social skill deficits, and an increased risk of developing antisocial behaviors, including aggression, substance abuse, vandalism, and delinquency. From a criminological standpoint, it is considered a significant risk factor for future criminality, underscoring the need for early intervention.

Finally, the research examines the Panamanian legal framework, comprising the Family Code, the Penal Code, and other child protection regulations, as well as public policies aimed at prevention, detection, and intervention. It concludes that child abuse is a social and legal issue requiring a comprehensive response based on protecting children's rights, strengthening families, providing specialized psychological care, and fostering inter-institutional coordination to prevent violence and break the cycle of its intergenerational transmission.

Palabras clave: Maltrato infantil, conducta antisocial, violencia intrafamiliar, criminología, factores de riesgo, desarrollo psicosocial, protección de la niñez, prevención.

Keywords: Child maltreatment, antisocial behavior, domestic violence, criminology, risk factors, psychosocial development, child protection, prevention.

El problema

El número de menores maltratados en Panamá ha aumentado en los últimos años. Esto se pone en evidencia, por los constantes casos que son atendidos en las instancias de atención de la niñez y adolescencia, a saber: Fiscalías y centros hospitalarios entre otros; estos casos, por regla general, corresponden al maltrato físico.

No obstante, también se da el maltrato en otras formas, tales como el abuso sexual, explotación laboral en condiciones, no aptas para su corta edad y en condiciones inhumanas; mismas que están presentes en nuestra sociedad, con las consabidas repercusiones en perjuicio de nuestra niñez.

Por tal razón, se hace necesario hacer un análisis del fenómeno con miras a sentar pautas para su diagnóstico y atención (tratamiento y prevención).

Objetivos

Objetivo General: Analizar la relación entre el maltrato infantil y el desarrollo de conductas antisociales.

Objetivos Específicos:

- Identificar tipos de maltrato más asociados a la conducta antisocial
- Examinar factores de riesgo y factores protectores
- Evaluar casos y estadísticas relevantes

Justificación

La violencia doméstica o intrafamiliar es un problema de graves consecuencias, mismo que cada día se visibiliza más, lo que es demostrativo de dos situaciones: es un problema en aumento o no han surtido efecto las medidas académicas, sociales y jurídicas, que al presente se han adoptado al respecto; de manera

especial, las campañas de concientización que han motivado a sacar de la esfera familiar, un problema que nos compete a todos. esta realidad, obliga a profundizar en su estudio, dado que generalmente se ha abordado el tema con énfasis en la mujer, y en menor frecuencia en la población infantil y adolescencia: de igual manera, dichas investigaciones se han enfocado en el abuso de poder, y el machismo como factores casi exclusivos del problema, dejando de lado, otros factores bio psicosociales, que tienen gran significado para entender todo comportamiento violento, con miras a considerarlos, en el abordaje técnico del problema, con el propósito de lograr su disminución razonable, enfocando el mayor esfuerzo en su prevención.

por todo lo anterior, el presente estudio, desde un enfoque criminológico, realizará un análisis integral de los diversos factores y teorías elaboradas al respecto, tomando en cuenta los datos registrados por las instituciones que guardan relación con el tema aludido. Se enfocará en todas las posibles víctimas de este comportamiento, al igual que en los victimarios, estableciendo sus diversas características. El mismo aportará elementos de juicio que permitirán identificar objetivamente este problema de gran relevancia social, y a la vez brindará información objetiva de la realidad del problema en nuestro país, la cual facilitará la realización de investigaciones específicas y de mayor profundidad de la violencia doméstica o intrafamiliar. Así mismo, los resultados logrados abren la posibilidad de comparar resultados de otros estudios nacionales e internacionales.

Hipótesis

No se han planteado hipótesis para el presente estudio que adopta un diseño de investigación descriptivo. Se trabajará en atención a los objetivos, los resultados obtenidos permitirán plantear hipótesis de correlación o explicativas en futuros estudios sobre el tema.

La presente investigación aborda el fenómeno del maltrato infantil y su relación con el desarrollo de conductas antisociales desde una perspectiva criminológica, psicológica, social y jurídica, con especial énfasis en la realidad panameña. El estudio parte del reconocimiento de que el maltrato infantil constituye una de las problemáticas sociales más graves debido a sus profundas consecuencias sobre el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Se fundamenta en el incremento de casos atendidos por instituciones como fiscalías, hospitales y organismos de protección de la niñez, donde predominan los casos de violencia física, aunque también se identifican otras formas de victimización como el abuso sexual, la violencia psicológica, la negligencia, el abandono y la explotación laboral infantil. Estas manifestaciones vulneran los derechos fundamentales de los menores y afectan su desarrollo físico, emocional, cognitivo y social, razón por la cual resulta indispensable analizar el fenómeno desde un enfoque interdisciplinario que permita comprender sus causas, consecuencias y posibles mecanismos de prevención.

La investigación tiene como objetivo general analizar la relación existente entre el maltrato infantil y el desarrollo de conductas antisociales. Como objetivos específicos se propone identificar cuáles son las modalidades de maltrato que presentan mayor asociación con este tipo de comportamientos, examinar los principales factores de riesgo y factores protectores presentes en el entorno del menor y evaluar información estadística y casos que permitan comprender la magnitud del problema. Para ello se desarrolla una investigación descriptiva que busca ofrecer un panorama amplio de las distintas variables que intervienen en el fenómeno, integrando elementos de la criminología, la psicología, la sociología y el derecho. La justificación del estudio radica en que, aunque tradicionalmente la violencia intrafamiliar ha sido analizada principalmente desde la perspectiva de la violencia contra la mujer, existe la necesidad de profundizar en las consecuencias que esta produce sobre la niñez y adolescencia, especialmente considerando factores biopsicosociales que contribuyen al desarrollo de conductas violentas y delictivas.

El marco teórico inicia con una revisión conceptual del maltrato infantil y de la violencia intrafamiliar, explicando que el maltrato comprende toda acción u omisión que cause daño físico, psicológico, emocional o sexual a un menor o que ponga en riesgo su adecuado desarrollo. Se realiza además un recorrido histórico por el estudio del problema, destacando el caso de Mary Ellen Wilson como uno de los primeros precedentes jurídicos que despertó conciencia internacional sobre la necesidad de proteger a la infancia frente a la violencia ejercida por sus propios cuidadores. Igualmente, se señala que uno de los principales obstáculos para dimensionar la magnitud del problema continúa siendo el subregistro de casos, ya que muchas situaciones de maltrato permanecen ocultas dentro del ámbito familiar y nunca llegan a conocimiento de las autoridades.

Posteriormente se analizan diversas teorías que explican el origen de la violencia intrafamiliar y la forma en que esta puede influir en el comportamiento futuro de los menores. Entre ellas destaca la teoría del aprendizaje social de Albert Bandura, según la cual gran parte de la conducta humana se adquiere mediante la observación e imitación de modelos significativos. Cuando un niño crece en un ambiente donde la violencia constituye un mecanismo habitual para corregir, disciplinar o resolver conflictos, aprende que la agresión es una forma aceptable de relacionarse con los demás, aumentando la probabilidad de reproducir esas conductas durante su adolescencia y vida adulta.

También se desarrolla la teoría del apego de John Bowlby, la cual sostiene que las relaciones afectivas establecidas durante los primeros años de vida constituyen la base del desarrollo emocional. Cuando los vínculos familiares están marcados por el abandono, la negligencia o el maltrato, el niño desarrolla apegos inseguros que afectan su capacidad para controlar emociones, establecer relaciones saludables y afrontar situaciones de frustración. Estas alteraciones incrementan la impulsividad, la agresividad y el riesgo de desarrollar comportamientos antisociales.

Igualmente se explica la teoría del control social de Travis Hirschi, que plantea que la probabilidad de delinquir disminuye cuando existen vínculos sólidos con la familia, la escuela y otras instituciones sociales. El maltrato infantil debilita precisamente

estos vínculos, dificultando la interiorización de normas, valores y mecanismos de autocontrol. De igual manera, se aborda la teoría del ciclo de la violencia, según la cual muchas personas que fueron víctimas de maltrato durante la infancia tienden a reproducir esos mismos patrones de violencia en etapas posteriores de su vida, ya sea como agresores o como víctimas, favoreciendo la transmisión intergeneracional del fenómeno.

La investigación identifica además diversos factores asociados al maltrato infantil. Entre los factores predisponentes, preparantes y desencadenantes se encuentran el consumo de alcohol y drogas, la inmadurez emocional de los padres, la presencia de enfermedades mentales, los antecedentes de violencia en el victimario, la pobreza, la exclusión social, la desintegración familiar y la falta de apoyo institucional. El estudio enfatiza que estos factores no actúan de forma aislada, sino que interactúan entre sí aumentando significativamente el riesgo de que los menores sean víctimas de violencia.

En cuanto a la clasificación de la violencia, el estudio distingue diversas categorías. Según la intencionalidad, la violencia puede ser dolosa o imprudencial; según el medio donde se produce puede ser estructural, institucional o intrafamiliar; y según el daño ocasionado comprende violencia física, psicológica y sexual, incluyendo modalidades específicas como el abuso sexual y el acoso sexual. Cada una de estas formas produce afectaciones particulares en el desarrollo integral de los menores y requiere mecanismos específicos de prevención e intervención.

Uno de los apartados más relevantes analiza las consecuencias del maltrato infantil sobre el desarrollo psicosocial del niño. En el ámbito emocional se identifican trastornos como ansiedad, depresión, miedo permanente, baja autoestima, problemas de regulación emocional y conductas agresivas. En el ámbito educativo se observan bajo rendimiento académico, dificultades de aprendizaje, deserción escolar y escasa motivación para continuar los estudios. En el plano social, el maltrato afecta la capacidad de establecer vínculos afectivos sanos, desarrollar empatía y participar adecuadamente en actividades grupales. Muchos niños desarrollan desconfianza hacia otras personas, aislamiento social, problemas de

comunicación y dificultades para resolver conflictos de manera pacífica. Algunos responden mediante conductas excesivamente sumisas, mientras otros recurren a la violencia y la intimidación como mecanismo de defensa. Estas alteraciones suelen prolongarse durante la adolescencia y la vida adulta, dificultando la integración familiar, laboral y comunitaria.

Desde la perspectiva criminológica, la investigación explica que el maltrato infantil constituye un importante factor de riesgo para el desarrollo de conductas antisociales y delictivas. Las experiencias de violencia durante la infancia afectan el desarrollo del autocontrol, la empatía, el juicio moral y la capacidad para respetar normas sociales. Diversas investigaciones citadas en el estudio relacionan el maltrato con un mayor riesgo de consumo de drogas, violencia interpersonal, reincidencia criminal, delincuencia juvenil, exclusión social y participación en delitos patrimoniales y violentos. No obstante, se aclara que el maltrato no determina inevitablemente la conducta delictiva, sino que incrementa significativamente la probabilidad de que esta ocurra cuando interactúa con otros factores sociales, familiares y personales.

En relación con el marco jurídico, la investigación examina tanto la normativa internacional como la legislación panameña destinada a proteger a la niñez. Entre los instrumentos internacionales destacan la Convención sobre los Derechos del Niño y las Reglas de Beijing, que reconocen el interés superior del niño como principio rector de toda actuación estatal. En el ámbito nacional se analiza el Código de la Familia, que impone a padres y cuidadores el deber de garantizar el desarrollo integral de los menores y prohíbe cualquier forma de maltrato, negligencia o trato degradante. Asimismo, el Código Penal tipifica como delitos diversas formas de violencia contra niños, incluyendo lesiones, abuso sexual, violencia psicológica y violencia intrafamiliar, estableciendo agravantes cuando las víctimas son menores de edad o existe una relación de autoridad o dependencia. El estudio también destaca las leyes especiales de protección infantil, el deber de denuncia, la creación de instituciones especializadas y la necesidad de fortalecer las políticas públicas dirigidas a la prevención, detección e intervención temprana.

El análisis de resultados evidencia una fuerte relación entre el maltrato infantil y la aparición de conductas antisociales. La mayoría de los participantes manifestó haber sufrido algún tipo de violencia durante su infancia, predominando el maltrato físico, el maltrato psicológico, el abuso sexual y la negligencia. Los resultados muestran que quienes fueron víctimas de violencia física o abuso sexual presentan mayores probabilidades de reproducir comportamientos agresivos y delictivos, mientras que la baja escolaridad, la exclusión social y la falta de oportunidades fortalecen el riesgo criminológico. Igualmente, se identificó que aproximadamente el 70 % de los participantes reportó antecedentes de maltrato infantil, confirmando la importancia de esta variable dentro del desarrollo posterior de conductas violentas.

Finalmente, la investigación concluye que el maltrato infantil constituye uno de los principales factores criminógenos relacionados con el desarrollo de conductas antisociales, aunque reconoce que la delincuencia responde a un proceso complejo donde intervienen múltiples factores personales, familiares, educativos y sociales. En consecuencia, recomienda fortalecer las políticas públicas orientadas a la prevención temprana del maltrato, mejorar la coordinación entre las instituciones responsables de la protección de la niñez, ampliar los programas de apoyo psicológico y fortalecimiento familiar, promover la permanencia de los menores en el sistema educativo y desarrollar estrategias integrales que permitan romper el ciclo intergeneracional de la violencia. Desde esta perspectiva, la protección efectiva de los derechos de la niñez no solo constituye una obligación jurídica y ética, sino también una herramienta fundamental para reducir la criminalidad futura y favorecer el desarrollo de una sociedad más justa, segura e inclusiva.

Análisis de resultados

Cuadro 1. Distribución de los encuestados según edad.

Edad	Cantidad	Porcentaje
13 años	10	20%
16 años	15	30%
17 años	20	40%
18 años	5	10%
Total	50	100%

Desde el punto de vista de la criminología, la mayor frecuencia de participantes entre los 16 y 17 años (70%) resulta relevante debido a que la adolescencia tardía es una etapa de especial muy vulnerable para el inicio y desarrollo de conductas antisociales. Durante dicha etapa etaria, se fortalecen los patrones de comportamiento, valores y maneras de solucionar problemas o conflictos que se presentan en su diario vivir. Varias investigaciones en la Criminología y ciencias afines han corroborado que esta etapa por naturaleza es muy vulnerable para la génesis de conductas desviadas o antisociales, de manera especial, cuando en el entorno mediato e inmediato existen factores de riesgo de orden biopsicosocial.

Tal como podemos observar en la muestra analizada el mayor porcentaje de casos se ubican en la categoría de 13 a 17 años, lo cual representa un 90%. el cual resulta ser el rango de 16 a 17 años (70%) el más significativo.

Cuadro 2. Nivel educativo.

Nivel educativo	Cantidad	Porcentaje
Primaria completa	5	10%
Primaria incompleta	20	40%
Secundaria completa	5	10%
Secundaria incompleta	10	20%
Estudios técnicos	10	20%
Total	50	100%

La preponderancia de los menores encuestados con nivel educativo sin concluir, primaria incompleta (40%) y secundaria incompleta (20%), pone en evidencia trayectorias educativas que limitan las opciones de futuristas de la población objeto de este estudio. La baja escolaridad se presenta como un factor criminógeno debido a que constituye una limitación a las oportunidades válidas de movilidad social y a la vez impide el acceso a los mecanismos de integración social. En fin, la escuela como segundo agente de socialización social, funciona como un importante medio de control social informal; de allí, que tanto, la deserción escolar funciona como factor de riesgo que facilita el contacto con espacios que facilitan la adaptabilidad social y propicia la interacción con grupos delincuenciales que ya han iniciado una carrera criminal.

Cuadro 3. Religión profesada.

Religión	Cantidad	Porcentaje
Católica	20	40%
Protestante	5	10%
Otra	20	40%
Ninguna	5	10%
Total	50	100%

En la muestra estudiada se observan una diversidad religiosa que no hace posible establecer una relación directa, o causa-efecto con la conducta antisocial. Sin embargo, desde la perspectiva criminológica en torno al control social, la religión puede funcionar como medio de integración de la comunidad y al fortalecimiento de valores positivos. Ello permite afirmar que el pertenecer a alguna religión no necesariamente se convierte en un factor protector, si el individuo no internaliza los principios y normas que se transmiten e inculcan a través de estas; esto aplica también para los fines de la rehabilitación de los privados de libertad.

Cuadro 4. Práctica religiosa.

Práctica religiosa	Cantidad	Porcentaje
Sí	10	20%
No	20	40%

No contestó	20	40%
Total	50	100%

El hecho de que únicamente el 20% practique activamente una religión puede interpretarse como una menor vinculación con instituciones que tradicionalmente refuerzan normas sociales y valores de convivencia. Desde la teoría del control social, la ausencia de vínculos fuertes con instituciones formales puede disminuir los factores protectores frente a conductas antisociales. De igual manera, ocurre con la práctica religiosa sino se hace conscientemente. Como se aprecia solo el 20% de la población estudiada participa activas actividades religiosas.

Cuadro 5. Existencia de maltrato infantil.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	35	70%
No	9	18%
No contestó	6	12%
Total	50	100%

El hecho de que el 70% de los encuestados sufrió maltrato infantil constituye uno de los principales indicadores criminológicos del estudio. La literatura especializada identifica el maltrato infantil como uno de los factores de riesgo más importantes para el desarrollo posterior de conductas violentas, tal como hemos señalado con antelación, a: como problemas de adaptación social, abuso de sustancias y participación en actividades delictivas. Este resultado respalda la hipótesis de que la victimización temprana puede convertirse en un factor preparante de futuras conductas antisociales, de allí, la necesidad de brindar en estos casos atención temprana.

Cuadro 6. Frecuencia de insultos o humillaciones.

Frecuencia	Casos	Porcentaje
Muy frecuente	35	68.6%
Frecuente	10	19.6%
Raramente	1	2.0%

No aplica	5	9.8%
Total	51	100%

La elevada frecuencia de insultos y humillaciones evidencia la presencia de violencia psicológica sistemática. Desde la criminología clínica, estas experiencias pueden generar baja autoestima, resentimiento, frustración acumulada y dificultades para el control emocional. A largo plazo, estos efectos pueden favorecer respuestas agresivas, impulsivas o antisociales ante situaciones de conflicto. Estudios revelan alta frecuencia de individuos que presentan problemas en el control de la ira, lo que guarda relación con su participación en actos violentos.

En la población estudiada, más del 80%, manifestó ser objeto de frecuentes actos de humillación en el ambiente familiar.

Cuadro 7. Rechazo emocional o indiferencia.

Frecuencia	Casos	Porcentaje
Muy frecuente	35	70%
Frecuente	10	20%
No aplica	5	10%
Total	50	100%

El rechazo emocional reportado por el 90% de la muestra entre frecuente y muy frecuente, refleja importantes deficiencias afectivas durante el proceso de socialización. La criminología del desarrollo sostiene que la ausencia de vínculos emocionales seguros dificulta la formación de empatía, autocontrol y apego a las normas sociales, factores esenciales para prevenir conductas delictivas. De, allí, que se plantea que este es un factor de riesgo que juega un papel preponderante en la explicación del inicio y consolidación de la carrera criminal.

Cuadro 8. Falta de cuidados básicos.

Frecuencia	Casos	Porcentaje
Muy frecuente	35	70%
Frecuente	10	20%

No aplica	5	10%
Total	50	100%

La negligencia de los padres observada como resultado en este estudio constituye una forma de victimización infantil frecuentemente asociada con trayectorias de riesgo. Desde la criminología, la falta de satisfacción de necesidades básicas puede generar sentimientos de abandono, exclusión y fragilidad social. Además, puede favorecer la búsqueda de recursos o reconocimiento mediante medios no lícitos cuando no existen alternativas adecuadas de apoyo social, de manera especial por parte de sus progenitores, quienes están obligados desde el punto de vista moral ilegal a asistirlos y protegerlos.

Cuadro 9. Falta de supervisión adulta.

Frecuencia	Casos	Porcentaje
Muy frecuente	5	10%
Frecuente	25	50%
Ocasional	10	20%
Raramente	10	20%
Total	50	100%

La supervisión insuficiente de los padres es uno de los factores más consistentemente asociados con la delincuencia infanto- juvenil. El hecho de que el 80% de los encuestados reportara niveles de supervisión insuficiente entre frecuente, ocasional o muy frecuente indica una debilidad significativa en los mecanismos de control familiar. La ausencia de vigilancia incrementa las oportunidades para el contacto con pares delincuentes y la participación en conductas de riesgo. Es muy frecuente encontrar historias con este tema en sujetos, delincuentes y que narran que muchas veces, los vecinos o hermanos mayores eran quienes se encargaban de vigilarlos

Cuadro 10. Experiencias de abuso sexual.

Frecuencia	Casos	Porcentaje
Varias veces	5	10%

Pocas veces	25	50%
Una vez	10	20%
Nunca	10	20%
Total	50	100%

Desde el punto de vista criminológico, este es uno de los resultados más preocupantes del estudio. El 80% de los participantes señalo haber sufrido abuso sexual al menos una vez. La victimización sexual durante la infancia o adolescencia está asociada con traumas profundos, trastornos emocionales, problemas de adaptación social y mayor probabilidad de involucramiento en conductas autodestructivas o delictivas. Este resultado evidencia un alto nivel de vulnerabilidad en la población estudiada. Al respecto, cabe señalar, que, en historias de psicópatas sexuales, en sus diagnósticos clínicos, queda en evidencia la cadena de abusos sexuales, muchas veces por familiares y personas responsables de su protección.

Cuadro 11. Exposición a violencia doméstica.

Frecuencia	Casos	Porcentaje
Muy frecuente	25	50%
Frecuente	20	40%
Ocasional	5	10%
Total	50	100%

En los resultados de la encuesta la exposición frecuente o muy frecuente a violencia doméstica alcanza el 90% de la muestra. Desde la teoría del aprendizaje social, este fenómeno permite que los menores observen e interioricen modelos violentos de interacción. La violencia deja de percibirse como una conducta anormal y se convierte en una conducta aparentemente legítima para resolver conflictos, aumentando el riesgo de reproducción de estas conductas en la vida adulta. La teoría de la Imitación resulta atinada, dado que es el primer y más antiguo método de aprendizaje, el niño y adolescente vive en un ambiente de constante violencia, termina por adoptarla como la formula única o casi exclusiva de resolver problemas en la vida.

Cuadro 12. Contacto con el sistema de justicia penal en la adultez.

Situación	Cantidad	Porcentaje
Una condena	6	12%
Procesado sin condena	15	30%
Detenido sin proceso	15	30%
Nunca	14	28%
Total	50	100%

Los resultados muestran que el 72% de los participantes ha tenido algún tipo de contacto con el sistema de justicia penal. Desde una perspectiva criminológica, esta cifra adquiere especial relevancia cuando se analiza juntamente con los antecedentes de violencia, negligencia y victimización infantil identificados en los cuadros anteriores. Los datos sugieren una posible continuidad entre las experiencias tempranas de violencia y la posterior vinculación con conductas que generan intervención del sistema penal. En el programa de Reinserción Social del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal creado por el Instituto de Criminología de la Universidad de Panamá, bajo nuestra gestión en el año 2010, pudimos corroborar que la población atendida procedía de hogares hostiles y carenciados, e incluso algunos habían sido procesados por actos de violencia contra la madre o hermanos menores.

Cuadro 13. Distribución según tipo de delito cometido.

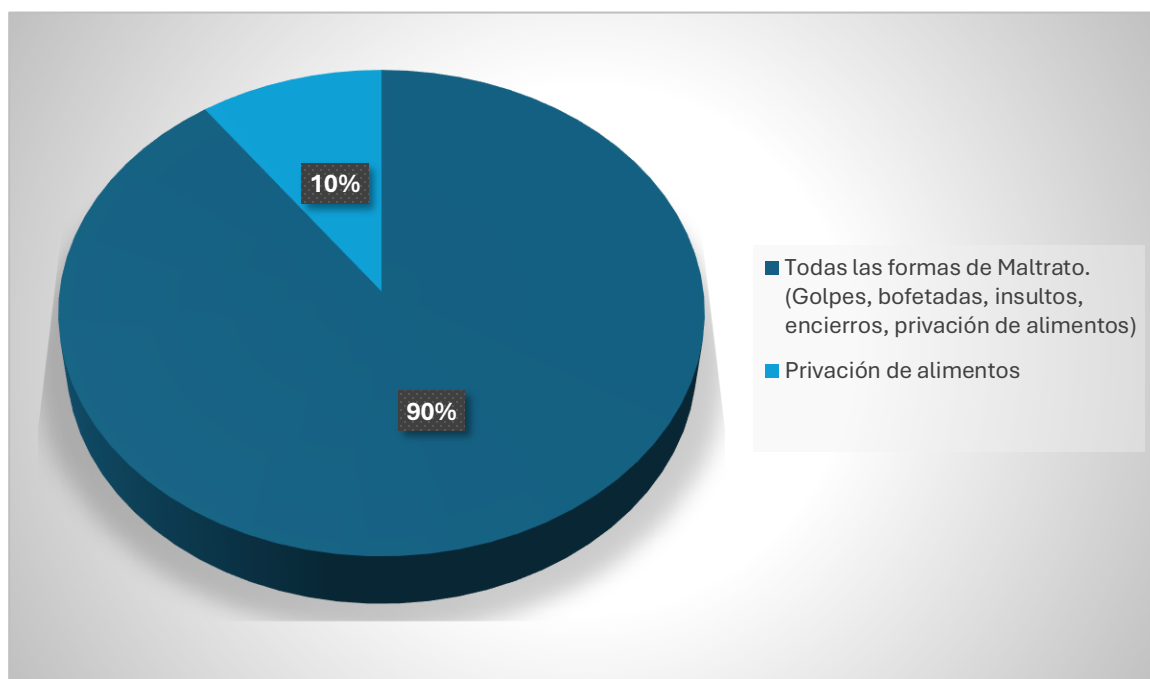
Tipo de delito	Cantidad	Porcentaje
Contra la propiedad	20	40%
Violentos	15	30%
Drogas	10	20%
Sexuales	2	4%
Otros*	1	2%
No respondió	2	4%
Total	50	100%

*Violencia doméstica.

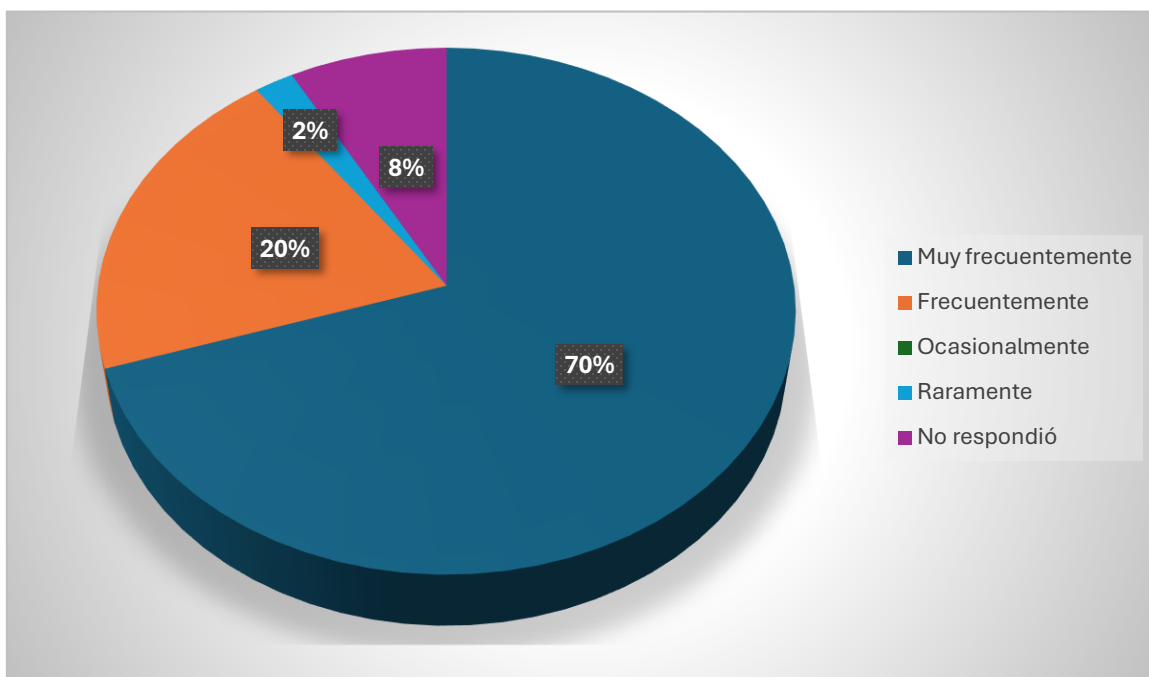
El predominio de delitos contra la propiedad (40%) y delitos violentos (30%) resulta consistente con lo señalado por diversas teorías criminológicas. Los delitos

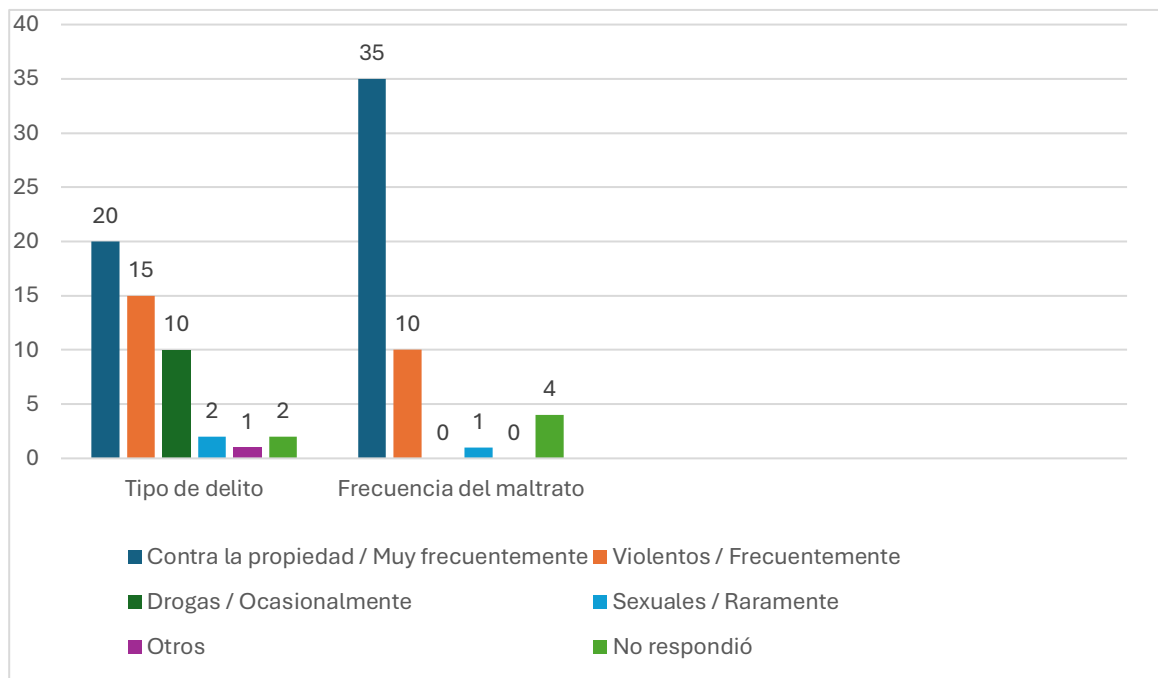
patrimoniales suelen relacionarse con condiciones de exclusión social, limitaciones educativas y falta de oportunidades legítimas, mientras que los delitos violentos pueden estar asociados a procesos de aprendizaje de la violencia dentro del entorno familiar. La combinación de ambos tipos de delitos refuerza la hipótesis de que las experiencias de violencia doméstica y maltrato infantil influyeron significativamente en las trayectorias de vida de los encuestados. De acuerdo con los resultados obtenidos, existe fuerte relación entre las variables objeto del presente estudio; no obstante, aquellos menores que fueron víctimas de maltrato físico, abuso sexual, tienen más probabilidades repetir las mismas conductas, es decir, actúan con mayor agresividad, que aquellos menores que han tenido otras limitaciones y han vivido otras modalidades de maltrato a saber: negligencia en su cuidado, obligados a trabajar en la calle, falta de afecto, etc.

Gráfica 1. Tipos de Maltrato Recibido.



Gráfica 2. Frecuencia del Maltrato.





Conclusiones generales

1. A través de los resultados del presente estudio podemos observar una significativa relación entre el maltrato infantil y manifestación de conductas antisociales en la vida adulta. Las respuestas obtenidas ponen en evidencia que la mayoría de los participantes estuvieron expuestos desde edades tempranas a distintas formas de violencia, negligencia y victimización, lo que coincide con lo planteado por las principales teorías criminológicas del desarrollo y del aprendizaje social.
2. El ambiente familiar constituye el elemento criminógeno principal identificado en el estudio. La alta incidencia de maltrato físico y psicológico, abuso sexual, violencia doméstica, rechazo emocional y falta de supervisión demuestra que las condiciones familiares adversas benefician la formación de trayectorias de crecimiento y madurez que incrementan el riesgo de incidir en conductas antisociales.
3. Los factores sociales y educativos inciden de manera significativa en el desarrollo del menor, al constituirse en elementos que pueden aumentar el riesgo criminológico. La elevada proporción de participantes con escolaridad incompleta evidencia restricciones en el acceso a oportunidades de crecimiento personal y social, lo que debilita los mecanismos de integración y favorece condiciones vinculadas con la exclusión social.
4. Los resultados obtenidos evidencian la importancia de fortalecer políticas públicas dirigidas a la prevención temprana del maltrato infantil. La intervención oportuna en el ámbito familiar, el fortalecimiento del sistema educativo, el acompañamiento psicológico y la protección integral de niños, niñas y adolescentes constituyen estrategias esenciales para reducir el

riesgo de futuras manifestaciones delictivas. En consecuencia, estos aspectos deben incorporarse de manera prioritaria en las políticas criminológicas del Estado.

5. Los resultados de esta encuesta permiten establecer que la conducta delictiva no puede explicarse exclusivamente a partir de decisiones individuales, sino como resultado de un proceso complejo en el que interactúan factores personales, familiares y sociales. En este contexto, las experiencias traumáticas vividas durante la infancia se configuran como uno de los principales elementos de riesgo para la aparición de comportamientos delictivos en etapas posteriores del desarrollo.

Conclusiones específicas

1. La mayoría de los participantes se encontraba entre los 16 y 17 años al momento de las experiencias analizadas, etapa considerada por la criminología como un período especialmente vulnerable para el desarrollo de conductas antisociales.
2. La prevalencia de participantes con estudios primarios y secundarios inconclusos deja en evidencia que la desconexión del menor con el sistema educativo constituye un factor de riesgo relevante, al restringir las posibilidades de integración social, desarrollo personal y acceso a oportunidades legítimas de movilidad social.
3. La afiliación religiosa, considerada de forma aislada, no evidenció una relación directa con la conducta delictiva. No obstante, la limitada participación en prácticas religiosas sugiere un menor involucramiento con

instituciones que tradicionalmente contribuyen al fortalecimiento de valores, normas de convivencia y mecanismos de control social informal.

4. El hecho de que el 70% de los encuestados haya reportado antecedentes de maltrato infantil nos permite confirmar que dicha forma de victimización constituye un factor relevante en la explicación del desarrollo posterior de conductas violentas y delictivas.
5. La alta incidencia de insultos, humillaciones y rechazo emocional pone de manifiesto la existencia de violencia psicológica de carácter sistemático, la cual puede afectar de forma negativa en la autoestima, la regulación emocional y los procesos de adaptación social de los menores.
6. La negligencia parental y la limitada supervisión por parte de los adultos responsables constituyen factores recurrentes que incrementan la vulnerabilidad de los menores frente a contextos de riesgo, lo cual puede propiciar una posible vinculación con grupos o entornos asociados a conductas antisociales.
7. La elevada proporción de participantes que manifestó haber experimentado abuso sexual y exposición recurrente a la violencia doméstica puso en evidencia un nivel significativo de victimización infantil. Estos antecedentes, conforme a la literatura criminológica, se asocian con un mayor riesgo de desarrollar conductas agresivas o delictivas en la etapa adulta.
8. El hecho de que más del 70% de la muestra haya tenido contacto con el sistema de justicia penal sugiere una continuidad entre las experiencias

tempranas de violencia y la posterior participación en hechos que motivan la intervención penal.

9. Los delitos contra la propiedad y los delitos violentos fueron los de mayor incidencia, resultado consistente con las teorías criminológicas que relacionan la exclusión social, la violencia intrafamiliar y el aprendizaje de conductas agresivas con la comisión de este tipo de infracciones.
10. En conjunto, los resultados permiten concluir que la acumulación de experiencias de maltrato físico, psicológico, negligencia, abuso sexual y violencia familiar incrementa considerablemente la probabilidad de desarrollar trayectorias delictivas, por lo que la prevención debe centrarse en la protección integral de la niñez, el fortalecimiento familiar y el acceso efectivo a educación y programas de apoyo psicosocial.

Recomendación

Adoptar una política de estado con énfasis en la prevención de la violencia intrafamiliar con un enfoque integral, participativo y sostenible en el tiempo y el espacio.

Bibliografía

Araujo, K. Guzmán, V. Maure, A. El Surgimiento de la Violencia Doméstica como Problema Público y Objeto de Políticas. Revista de la CEPAL, 2002.

Bergalli, R. La Criminología y las Pasiones. Revista No. 09 del Colegio de Abogados Penalistas del Valle. Editorial Lealón. Medellín, 1984.

Castro, A. Desaprender la Violencia. Segunda Edición. Editorial Bonum. Buenos Aires. 2005.

Cirillo, S. Di Blasio, P. Niños Maltratados. Diagnóstico y Terapia Familiar. Editorial Paidós. 1989.

Comité Coordinador Intragerencial para el Seguimiento de la Cumbre Mundial a favor de la Infancia en las Américas. Violencia e Infancia. 1998.

Corsi, J. Violencia Familiar, Una Mirada Interdisciplinaria sobre un Grave Problema Social. Editorial Paidós. Argentina, 2008.

Crosman, C. y Mesterman. Violencia en la Familia, La Relación de la Pareja, Aspectos Sociales, Psicosociales y Jurídicos. Editorial Paidós. Argentina, 1992.

De la Fuente, Ramón. Psicología Médica. Segunda Edición. México. 1994.

Finkelhor, D. Abuso Sexual al Menor. Causas, Consecuencias y Tratamiento Psicosocial. Editorial Pax. México, 1980.

Garaigordobil, M., & Maganto, C. (2016). Conducta antisocial en adolescentes y jóvenes: prevalencia en el País Vasco y diferencias en función de variables sociodemográficas. *Acción Psicológica*, 13(2), 57-68.

García Montoliu, C., Andreu Casas, M., Giménez García, C., Gil Llario, M. D., & Ballester Arnal, R. (2023). Estudio exploratorio sobre maltrato infantil, regulación emocional y autoestima en una muestra de adolescentes en medidas judiciales. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 237-246.

Londoño, M. Abuso Sexual al Interior de la Familia. Corporación de la Mujer. Bogotá, Colombia, 1988.

Marcovich, J. El Maltrato a los Hijos. Editorial Edicol. México, 1978.

Martínez, H. Síndrome del Niño Maltratado. Panamá. 1983.

Márquez, M. Selles, A. El Menor Maltratado en Panamá. Ciudad Universitaria. Panamá, 1991.

Morelato, G. Maltrato infantil y desarrollo: hacia una revisión de los factores de resiliencia. *Pensamiento Psicológico*, 9(17), 83–96. 2011.

Osorio, C. El Niño Maltratado. Editorial Trillas. México, 1981.

Palomares, A. Niños Maltratados: Nuestro Indefensas Víctimas. Editores Mexicanos Unidos. México, 1981.

Pereda Beltrán, N. (2006). *Malestar psicológico en estudiantes universitarios víctimas de abuso sexual infantil y otros estresores* [Tesis doctoral, Universitat de Barcelona]. Dipòsit Digital de la Universitat de Barcelona.

Pérez, A. Diccionario de Criminología. Ediciones Librería del Profesional, Segunda Edición. Colombia, 1988.

Rodríguez Manzanera, L. ¿Cómo elige un delincuente a sus víctimas? Victimización sexual, Patrimonial y Contra la Vida. Segunda Edición. Editorial Ubijus. México, 2011.

Selles, A. Gutiérrez, G. Origen y Dinámica de la Violencia Intrafamiliar. Panamá, 2015.

Selles, A. Estudio Criminológico del Homicidio Pasional en Hombres y Mujeres en la Ciudad de Panamá. Ciudad Universitaria. Panamá, 1999.

Zúñiga, M. Hernández, A. Maltrato Infantil y Mujeres Homicidas en Panamá. Universidad de Panamá. Imprenta Universitaria. Panamá, 2010.

Waffle, D. Kaufman, K. Aragona, J. Sandier, J. Programa de Conducción de Niños Maltratados.